



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de marzo de 2009
Español
Original: inglés

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)

Nota verbal de fecha 30 de junio de 2008 dirigida al Comité por la Misión Permanente de Saint Kitts y Nevis ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de Saint Kitts y Nevis ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la secretaría del Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) y tiene el honor de adjuntar a la presente el informe de la Federación de Saint Kitts y Nevis en cumplimiento de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad (véase el anexo).



Anexo a la nota verbal de fecha 30 de junio de 2008 dirigida al Comité por la Misión Permanente de Saint Kitts y Nevis ante las Naciones Unidas

Informe de la Federación de Saint Kitts y Nevis presentado en virtud de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad

El Gobierno de Saint Kitts y Nevis acoge complacido la aprobación por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de la resolución 1540 (2004).

En cuanto a la aplicación de los párrafos 1 y 8 de la resolución 1540 (2004), Saint Kitts y Nevis no posee armas nucleares, químicas ni biológicas ni sus sistemas vectores. Saint Kitts y Nevis está comprometido con la causa del desarme y la no proliferación. En cumplimiento de la resolución 1540 (2004), Saint Kitts y Nevis no proporciona armas nucleares, químicas ni biológicas, ni sus sistemas vectores, a agentes no estatales ni presta ninguna otra forma de asistencia a agentes no estatales que pudieran tratar de adquirir dichas armas o realizar actividades de proliferación conexas.

Saint Kitts y Nevis es parte en los siguientes convenios, convenciones y tratados como resultado de su compromiso con el desarme y la no proliferación:

Protocolo de Ginebra de 1925, depositado el 15 de noviembre de 1989

Convención sobre las armas biológicas, depositada el 2 de abril de 1991

Convención sobre las armas químicas, depositada el 21 de mayo de 2004

Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, depositado el 6 de noviembre de 1984

Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, depositado el 27 de abril de 2005

Tratado de Tlatelolco y su correspondiente Protocolo, depositados el 18 de abril de 1995 (tratado sobre una zona libre de armas nucleares)

Saint Kitts y Nevis también es parte en cinco convenciones y convenios internacionales y protocolos contra el terrorismo

Convención Internacional contra la toma de rehenes (1979)

Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima (1988)

Convenio sobre la marcación de explosivos plásticos para los fines de detección (1991)

Convenio Internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas (1997)

Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo (1999)

A continuación se enumeran las leyes de Saint Kitts y Nevis en vigor que tratan directamente de la lucha contra el terrorismo y cuestiones estrechamente

vinculadas a éste, incluida la aplicación de lo estipulado en los párrafos 2 y 3 de la resolución 1540 (2004):

1. Ley No. 3 de 1991 sobre armas biológicas
2. Ley No. 7 de 1993 sobre Asistencia Mutua en Cuestiones Penales
Enmendada por la Ley No. 20 de 2000
 - a) En virtud del artículo 4 – Orden No. 24 de 2002, Designación de la Autoridad Central
 - b) En virtud del artículo 36 – Reglamento de la asistencia mutua (Tratado entre el Gobierno de Saint Kitts y Nevis y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre asistencia mutua en cuestiones penales) (Aplicación)
3. Ley No. 20 de 2006 sobre armas químicas (Previsión y Control)
4. Ley No. 21 de 2002 Contra el Terrorismo
 - Enmendada por la Ley No. 28 de 2005
 - Enmendada por la Ley No. 14 de 2007
5. Ley No. 16 de 2000 sobre el Producto de los Delitos
 - Enmendada por la Ley No. 17 de 2001
 - Enmendada por la Ley No. 11 de 2002
 - Enmendada por la Ley No. 25 de 2005

Con arreglo al artículo 67 – Reglamento No. 15 de 2001 sobre el blanqueo de dinero, enmendado por los reglamentos y decretos 38 de 2001, 1 de 2002, y 14 de 2002
6. Ley No. 15 de 2000 sobre la Dependencia de Inteligencia Financiera
 - Enmendada por la Ley No. 16 de 2005
 - Enmendada por la Ley No. 26 de 2005
7. Ley No. 17 de 2000 sobre la Comisión de Servicios Financieros
8. Ley No. 32 de 1976 sobre secuestros de medios de transporte
9. Ley No. 3 de 1993 sobre toma de rehenes
10. Ley No. 33 de 1976 sobre el Convenio de Tokio
11. Ley No. 18 de 1999 sobre control de plaguicidas y sustancias químicas tóxicas
12. Ley No. 28 de 2001 sobre el Tratado de asistencia jurídica mutua en cuestiones penales entre Saint Kitts y Nevis y los Estados Unidos de América
13. Ley No. 27 de 2001 sobre el Tratado de extradición entre Saint Kitts y Nevis y los Estados Unidos de América
14. Ley de extradición, cap. 105

15. Ley No. 4 de 1992 sobre Aduanas (Control y Administración)

Enmendada por la Ley No. 7 de 2001

16. Ley No. 10 de 2002 sobre Inmigración

- Enmendada por la Ley No. 15 de 2005
- Enmendada por la Ley No. 11 de 2006
- Enmendada por la Ley No. 21 de 2006
- Enmendada por la Ley No. 2 de 2007
- Enmendada por la Ley No. 3 de 2007

17. Ley No. 23 de 1967 sobre Armas de Fuego

Saint Kitts y Nevis cuenta con procedimientos y medidas para castigar a los infractores y tiene organismos para controlar el cruce de fronteras. Saint Kitts y Nevis no realiza transferencias de exportación o importación ni de otra índole, ni tráfico ilícito de armas biológicas, químicas o nucleares o sus sistemas vectores y materiales conexos.

Saint Kitts y Nevis acoge con beneplácito la asistencia técnica para poder seguir cumpliendo con los requisitos de la resolución 1540 (2004) y presentará una solicitud de asistencia más detallada oportunamente. La Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) aprobó la resolución 2333, de 5 de junio de 2007, en que se pide la aplicación cabal de la resolución 1540 (2004) por los Estados miembros de la OEA.

Saint Kitts y Nevis ocupa la Presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA.
